



Municipalidad Provincial de Sechura

M.P.S.
SEC.

N°
16

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 578 - 2019-MPS/A

Sechura, 26 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe Legal N° 299-2019-MPS/GAJ, de fecha 25 de Junio del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre **Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 078-2019-MPS-GM-GPyP/SGPREI, de fecha 11 de Junio del 2019, el Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, informa que a fin de dar cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y como responsable de los documentos de gestión; manifiesta que, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura se ha elaborado de acuerdo a la estructura del cuadro N° 04 de la guía del Planeamiento Institucional: 1.- Declaración de Política Institucional; 2.- Mision Institucional; 3.- Objetivos Estratégicos Institucional (con indicadores); 4.- Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores); 5.- Ruta Estratégica; 6.- Anexos. Por lo que, concluye que al contar con el Informe Técnico N° D00144-2019-CEPLAN-DNCPPEI de Aprobación del Plan Estratégico Institucional emitido por el Centro Nacional de Centro Estratégico-CEPLAN, sea Aprobado mediante Resolución.

Que, mediante documento de visto, de fecha 25 de junio del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, manifiesta se Declare Procedente lo solicitado por la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, sobre Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, de acuerdo a su artículo 5° inciso 5.1. D. Leg N° 1088-Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Informe Técnico N° D000144-2019-CEPLAN-DNCPPEI, recomendando se emita el Acto Resolutivo; aprobando el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, por cumplir con lo establecido en las normas vigentes de la materia, respecto a la validación y Aprobación del PEI.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concibe a las Municipalidades como órgano de gobierno que goza de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Por lo expuesto; contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, por cumplir con lo establecido en las normas vigentes de la materia, respecto a la validación y Aprobación del PEI.

ARTICULO 2°.- Dar cuenta a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, Sub Gerencia de Comunicaciones, Oficina de Control Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Sechura

JUSTO UCHE MORALES
ALCALDE

JEM/Aic.
LAQC/Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION
ESTADISTICA E INFORMATICA
RECEPCIONADO
08 JUL 2019
N° REG: _____ HORA: 11:50
N° FOLIOS: 01 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECEPCIONADO
08 JUL 2019
N° REG: _____ HORA: 11:50
N° FOLIOS: 01 FIRMA: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACION VECINAL
RECEPCIONADO
08 JUL 2019
N° REG: 434 HORA: 11:53
N° FOLIOS: 01 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
RECEPCIONADO
08 JUL 2019
N° REG: _____ HORA: 11:56
N° FOLIOS: 01 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIONADO
08 JUL 2019
N° REG: _____ HORA: 12:02
N° FOLIOS: 01 FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
SECRETARIA DE ALCALDIA
RECEPCIONADO
09 JUL 2019
N° REG: _____ HORA: 3:28
N° FOLIOS: 01 FIRMA: [Signature]

SECRETARIA DE ALCALDIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA



M.P.S. N°
SEC. 000 74
SECHURA

Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 578 - 2019-MPS/A

Sechura, 26 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe Legal N° 299-2019-MPS/GAJ, de fecha 25 de Junio del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre **Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 078-2019-MPS-GM-GPyP/SGPREI, de fecha 11 de Junio del 2019, el Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, informa que a fin de dar cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y como responsable de los documentos de gestión, manifiesta que, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura se ha elaborado de acuerdo a la estructura del cuadro N° 04 de la guía del Planeamiento Institucional: 1. Declaración de Política Institucional ; 2.- Mision Institucional; 3.- Objetivos Estratégicos Institucional (con indicadores); 4.- Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores); 5.- Ruta Estratégica; 6.- Anexos. Por lo que, concluye que al contar con el Informe Técnico N° D00144-2019-CEPLAN-DNCPPEI de Aprobación del Plan Estratégico Institucional emitido por el Centro Nacional de Centro Estratégico-CEPLAN, sea Aprobado mediante Resolución.

Que, mediante documento de visto, de fecha 25 de junio del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, manifiesta se Declare Procedente lo solicitado por la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, sobre Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, de acuerdo a su artículo 5° inciso 5.1. D. Leg N° 1088-Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Informe Técnico N° D000144-2019-CEPLAN-DNCPPEI, recomendando se emita el Acto Resolutivo; aprobando el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, por cumplir con lo establecido en las normas vigentes de la materia, respecto a la validación y Aprobación del PEI.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concibe a las Municipalidades como órgano de gobierno que goza de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Por lo expuesto; contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Sechura, por cumplir con lo establecido en las normas vigentes de la materia, respecto a la validación y Aprobación del PEI.

ARTICULO 2°.- Dar cuenta a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, Sub Gerencia de Comunicaciones, Oficina de Control Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Sechura

JUSTO ECHE MORALES
ALCALDE

JEM/Aic.
LAQC/Sec.Gral.

2025/08/01

80 000

10/20/2025

10/20/2025

10/20/2025



2025/08/01

Faint text at the bottom left corner, possibly a page number or footer.